



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°345.-

DALCAHUE, 30 de abril de 2026. –

VISTOS: Las necesidades del servicio y documentos adjuntos; El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden de la Alcaldesa”. Los Artículos 62, 63, 65, 66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales. La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinarios a continuación de la jornada de trabajo, fines de semanas y los días festivos, a contar de **01.05.2026** hasta el día **31.05.2026**. Los siguientes funcionarios:

1. **DOÑA GABRIELA FERNANDA LONCÓN GODOY, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S:** Realizar apoyo en actividades municipales, trabajos administrativos (subir bitácoras vehículos municipales, ordenes de pedido, licitaciones, cupón electrónico copec, distribución saldos diversas patentes municipales, decretos municipales, pedir cotizaciones con diversos proveedores, agenda bus municipal, cometidos conductores, informes ordenes de pedido, hoja de vida). Ordenar archivos, documentos. Sacar firmas. **Se cancelarán 25 horas.**
1. **DON JAVIER MANSILLA AGUILAR, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S.:** Conductor de turno (apoyo actividades municipales, traslado de funcionarios municipales a diversos sectores de la comuna). Traslado de cobertura vertedero municipal fines de semana. Trabajos por emergencias (hídrica o incendios forestales). **Se cancelarán 50 horas.**
2. **DON FRANCO BAHAMONDE MILLAPINDA, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S:** Realizar trabajos como conductor de turno (apoyo actividades municipales, traslado de funcionarios municipales a diversos lugares). Traslado de cobertura vertedero municipal fines de semana. Trabajos por emergencia (hídrica o incendios forestales). **Se cancelarán 50 horas.**
3. **DON RAMON BAHAMONDE, AUXILIAR GRADO 13° DE LA E.M.S:** Realizar trabajos como conductor de turno (apoyo actividades municipales, traslado de funcionarios municipales a diversos lugares). Traslado de cobertura vertedero municipal fines de semana. Trabajos por emergencia (hídrica o incendios forestales). **Se cancelarán 50 horas.**
4. **DON CRISTIAN BAHAMONDE BARRÍA, AUXILIAR GRADO 14° DE LA E.M.S:** Realizar trabajos como conductor de turno (apoyo actividades municipales, traslado de funcionarios municipales a diversos lugares). Traslado de cobertura vertedero municipal fines de semana. Trabajos por emergencia (hídrica o incendios forestales). **Se cancelarán 50 horas.**
5. **LUIS OYARZO VARGAS, AUXILIAR GRADO 15° DE LA E.M.S:** Conductor de turno (apoyo actividades municipales, traslado de funcionarios municipales a diversos lugares). Traslado de cobertura vertedero municipal fines de semana). Trabajos por emergencia (hídrica o incendios forestales). **Se cancelarán 50 horas.**
6. **DON FABIAN GONZÁLEZ BARRÍA, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S:** Conductor de turno (apoyo actividades municipales, traslado de funcionarios municipales a diversos lugares). Traslado de cobertura vertedero municipal fines de semana). Trabajos por emergencia (hídrica o incendios forestales). Soporte mantención vehículos y maquinarias. **Se cancelarán 50 horas.**
7. **DON RUBEN SALDIVIA TEIGUEL, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S.:** Conductor de turno (apoyo actividades municipales, traslado de funcionarios municipales a diversos lugares). Traslado de cobertura vertedero municipal fines de semana). Trabajos por emergencia (hídrica o incendios forestales). **Se cancelarán 50 horas.**
8. **DON DAMIAN ESTEBAN MONTAÑA BAHAMONDE, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S:** Conductor de turno (apoyo actividades municipales, traslado de funcionarios municipales a diversos lugares). Traslado de cobertura vertedero municipal fines de semana). Trabajos por emergencia (hídrica o incendios forestales). **Se cancelarán 50 horas.**



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°345
30/04/2026

9. **DON MARCELO ERICES VENEGAS, AUXILIAR GRADO 18° DE LA E.M.S:** Conductor de turno (apoyo actividades municipales, traslado de funcionarios municipales a diversos lugares). Traslado de cobertura vertedero municipal fines de semana). Trabajos por emergencia (hídrica o incendios forestales). **Se cancelarán 50 horas.**

Al total de horas extras realizadas, se le recargara el 25% o el 50% según corresponda, pagándose el monto según tope establecido para cada caso. En la eventualidad que el funcionario realice más horas extraordinarias de las que se paguen se considerara en descanso complementario.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




ROXANA C. CÁRCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE




FERNANDO E. RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/RCCC/PYOA